



Significado de la apertura petrolera

Quizás el tema más importante sobre el tapete de la Venezuela actual es el relacionado con la "apertura petrolera". Tomarlo en serio significa definir las bases de la política petrolera del país para las próximas décadas y ofrecer una señal importante del rumbo al que quisiéramos dirigirnos como sociedad.

SIGNIFICA PENSAR EN EL FUTURO

A pesar de la importancia del tema no hay debate sobre él. La información circula sólo entre especialistas e instituciones implicadas en las propuestas o en la aprobación de las bases de los contratos para los "convenios de asociación", figura bajo la cual se adelanta esa estrategia. Hasta el momento, la apertura petrolera se ha manejado al interior de Petróleos de Venezuela, el Ministerio de Energía y Minas, el Consejo de Ministros y el Congreso Nacional, con la consulta a algunos especialistas conocidos por una u otra de esas instituciones, además de en las cúpulas decisionales de empresas extranjeras eventualmente interesadas. Hasta el momento el proceso de apertura de las actividades de exploración y producción de nuevas áreas se ha adelantado aprovechando los resquicios legales dejados por el artículo 5º de la "ley de nacionalización" (Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos) bajo el esquema de "ganancias compartidas" entre el Estado y capitales privados (nacionales y extranjeros). Hasta el momento no se ha planteado un debate nacional que enmarque este proceso de apertura dentro de una discusión de la política petrolera a mediano y largo plazo como parte del diseño de sociedad que queremos.

El significado de la apertura petrolera cambia radicalmente si se hace respondiendo a las urgencias inmediatas de tapar el déficit fiscal, a las presiones de los inversionistas extranjeros, a los intereses inmediatos de PDVSA, a la imagen del Congreso o a una estrategia política de largo aliento. Las actuales condiciones presionan hacia la precipitación en las decisiones más que a su maduración. Para nosotros sólo tiene sentido la necesaria apertura petrolera si se ubica en el horizonte mayor de un diseño de la Venezuela productiva y como un paso sustantivo en la superación de la Venezuela rentista. La apertura petrolera como avance significativo en nuestra historia como pueblo implica dimensiones económicas y políticas.

LAS DIMENSIONES BASICAS DE UNA APERTURA CONVENIENTE

Desde el punto de vista económico superar el rentismo significa reconocer al petróleo como actividad productiva y vincular definitivamente el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva a la productividad. Significa un giro copernicano de las actitudes y relaciones económicas características de la etapa rentista de nuestra historia, que desde este punto de vista llegó a su culminación con la nacionalización petrolera.

Políticamente hablando significa el reto de construir un consenso social alrededor de la sociedad a la que se aspira y de la política petrolera que su consecución requiere. Se necesita un debate nacional que parta de una abierta información sobre el tema y estimule la participación de todos los sectores de la sociedad para clarificar ideas y formular el "bien común" en esta materia. Sobre la base de ese consenso es necesario acometer una reforma legislativa que exprese esos objetivos y dote al Estado y al Gobierno de un sistema jurídico con instrumentos adecuados a la nueva estrategia, superando la situación actual de abrirse a base de "excepciones" previstas en leyes pensadas para responder a otro momento del proceso histórico.

En esta dimensión también se ubica una profunda reforma del Estado. La historia del rentismo en Venezuela está ligada al papel y desarrollo del Estado. Hemos tenido un Estado del tamaño de la renta y no en equilibrio con las capacidades productivas y políticas de la sociedad a la que representa. Como consecuencia del rentismo, el Estado venezolano ha tenido una capacidad autónoma de gastar. Aunque el gasto público en Venezuela, medido en términos de Producto Interno Bruto por habitante, es menor que el que debería ser tomando en cuenta el grado de desarrollo del país, porque ese gasto proviene de una actividad extrínseca a las actividades económicas nacionales, produce distorsiones que es necesario corregir. Reformar el Estado significa acomodarlo a la medida de la sociedad venezolana real. Debemos tener un Estado que cumpla con sus funciones y que la actividad productiva de la sociedad pueda mantener.

Desde la revista SIC queremos contribuir a ese debate inacabado que permita convertir la apertura petrolera en signo de esperanza para el pueblo empobrecido porque se identifica con la posibilidad real de construir una Venezuela mejor, fruto del concurso activo de todos. ■